

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA REGION DE ANTOFAGASTA

[9203] 18/02/2010
N° int.: 2118441

APLICA MEDIDA DE EXPULSIÓN QUE INDICA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 388 / 286

ANTOFAGASTA, 19 FEB 2010

VISTO:

- 1.- INFORME POLICIAL 99 del 02/02/2010 de POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CALAMA.
- 2.- Lo dispuesto en el artículo 30 en relación con el artículo 26 N°2,3 y 4 del D.S. N° 597 de 1984; el D.L. 094 de 1975 ambos del Ministerio del Interior; Resolución Exenta 884 del 2010 de Gobernación Provincial de Antofagasta.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el extranjero Fabricio Maria MANDARIN GUGLIELMONE nacido el [REDACTED] en [REDACTED], documento nacional identidad [REDACTED] de nacionalidad [REDACTED], ingresó al país el 23/11/2008.
- 2.- Que, mediante documento señalado en el N°1 de los vistos, la autoridad de control informa que la persona mencionada ha sido denunciada y detenida por infracción a la ley N°20.000 que sanciona el [REDACTED] de Estupefacientes, circunstancia que configura la infracción prevista en el artículo 30 en relación con el artículo 26 N°2, 3 y 4 del D.S. N° 597 de 1984 del Ministerio del Interior.

RESUELVO:

- 1.- EXPÚLSESE a don Fabricio Maria MANDARIN GUGLIELMONE de nacionalidad [REDACTED] por la infracción indicada en el motivo 2° de los considerando.
- 2.- Policía de Investigaciones de Chile procederá a notificar la presente resolución; disponiendo su cumplimiento, siempre que no existen causas en su contra, y si las hubiere, una vez cumplidas las penas respectivas.
- 3.- REMÍTASE copia de la presente Resolución al Ministerio del Interior, Policía de Investigaciones de Chile y Ministerio de Relaciones Exteriores, para su conocimiento y fines consiguientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

(Fdo.) CRISTIAN RODRÍGUEZ SALAS, Intendente Región de Antofagasta; CARLOS GONZALEZ DIAZ, Abogado (S) Intendencia Región de Antofagasta. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.



CARLOS GONZALEZ DIAZ
ABOGADO INTENDENCIA (S)
REGION DE ANTOFAGASTA

CRS/CGD/LBS
Distribución:
- D.E.M. Ministerio del Interior
- Ministerio RR.EE.
- D.E.M. Polinter Calama
- Carpeta PMG
- As. Jurídica Intendencia Afta.
- Of. Partes Intendencia Afta.